

**TALLER SOBRE ESTADISTICAS DEL  
COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS  
13-16 Set 2005, Ciudad de Panamá**

---

---

**Gerencia de Estudios Económicos  
Banco Central del Paraguay**

---

## **SERVICIOS DE SEGUROS EN PARAGUAY**

**(Incluye todas las transacciones)**

**La industria del seguro y reaseguro está regida por la ley N° 827 del 12 de febrero de 1996.**

**Esta ley establece el sometimiento obligatorio de las compañías de seguro a la supervisión de la Superintendencia de Seguros dependiente del Directorio del Banco Central del Paraguay, lo cual facilita la obtención sistemática de las estadísticas para balanza de pagos.**

---

**Como en numerosas economías, en Paraguay solo pueden vender pólizas de seguro las compañías residentes, salvo las transacciones de reaseguro, las cuales son efectuadas por compañías no residentes.**

**Las ventas de pólizas a no residentes no tiene relevancia estadística.**

**Existen 35 empresas que representan el 0,37% del PIB y el 8% del comercio internacional de servicios.**

## METODOLOGIA Y COMPILACION

---

La metodología, definición y clasificación utilizada es la del 5° manual de balanza de pagos. No existen modificaciones al respecto.

La compilación y divulgación de datos incluye a 4 partidas de los 10 componentes normalizados de la balanza de pagos especificados en el MBP5. Estas cuatro partidas son: Seguro de fletes (débito), Reaseguros (crédito y débito) y Servicios auxiliares de seguros (crédito).

Otras 6 partidas no son compiladas : De vida y Caja de Pensiones (débito y crédito), De fletes (créditos), Servicios auxiliares de seguro (débito) y Otros (incendios , accidentes) (débito y crédito).

CUADRO 1: Servicios de seguros en la balanza de pagos de Paraguay  
(En millones de USD)

	1.995	1.996	1.997	1.998	1999	2000	2001	2002	2003(Pr)	2004(Pr)
Servicios de seguros	<u>-62</u>	<u>-62</u>	<u>-49</u>	<u>-43</u>	<u>-45</u>	<u>-29</u>	<u>-31</u>	<u>-28</u>	<u>-26</u>	<u>-28</u>
crédito	19	21	26	21	12	22	22	19	20	22
débito	-80	-82	-75	-63	-57	-51	-53	-47	-46	-51
De vida y cajas de pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
crédito						0	0	0	0	0
débito						0	0	0	0	0
De fletes	-44	-43	-42	-33	-31	-28	-27	-20	-19	-19
crédito						0	0	0	0	0
débito	-44	-43	-42	-33	-31	-28	-27	-20	-19	-19
Otros (accidentes, incendios, etc.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
crédito						0	0	0	0	0
débito						0	0	0	0	0
Reaseguros	-25	-27	-15	-17	-20	-6	-12	-15	-15	-18
crédito	11	12	19	14	5	17	14	12	12	14
débito	-36	-39	-33	-30	-25	-23	-26	-27	-27	-32
Servicios auxiliares de seguros	7	8	7	7	7	5	8	7	8	8
crédito	8	8	7	7	7	5	8	7	8	8
débito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

## DESCRIPCIÓN DE CADA CUENTA

---

**Seguro de fletes** (débito): estimación del 1% con respecto a las importaciones provenientes de registros administrativos. La Dirección de Estadística del FMI establece que la diferencia entre el valor CIF y el FOB es aproximadamente el 10% del FOB. A partir de estos datos el Banco Central del Paraguay ha estimado que 1 punto porcentual corresponde a Seguros de fletes y 9 puntos porcentuales indican el flete, de acuerdo a los datos de despachos aduaneros finiquitados.

Los datos están disponibles desde 1995. El rezago de divulgación es de 6 meses. El período de revisión de datos es de dos años. La confidencialidad está garantizada por ley. El Banco Central del Paraguay ([www.bcp.gov.py](http://www.bcp.gov.py)) es la institución responsable de la publicación conforme a la Ley 489/95.

## DESCRIPCIÓN DE CADA CUENTA

---

### Reaseguros (crédito y débito) y Servicios auxiliares de seguros (crédito):

Suponemos una cobertura total debido a que todas las compañías de seguro informan la totalidad de sus transacciones, reflejadas en sus estados contables anuales, a la Superintendencia de Seguros conforme a la ley.

Los datos son recibidos y analizados por la Superintendencia de Seguros conforme a lo establecido por la ley 827/96 y entregados a la Gerencia de Estudios Económicos para su registro en balanza de pagos. En la actualidad, está asignado a dicha tarea un (1) funcionario, quien también desarrolla otras tareas adicionales. La tecnología utilizada para el procesamiento de datos y producción de cuadros estadísticos es la planilla electrónica Excel. El Banco Central del Paraguay es el principal responsable de divulgar las estadísticas de las compañías de seguro.

## **Reaseguros (crédito y débito) y Servicios auxiliares de seguros (crédito):**

Los datos están disponibles desde 1995. El rezago de divulgación es de 6 meses. El período de revisión de datos es de dos años. La confidencialidad está garantizada por ley. El Banco Central del Paraguay ([www.bcp.gov.py](http://www.bcp.gov.py)) es la institución responsable de la publicación conforme a la Ley 489/95.

## PRIORIDADES Y PLANES PARA EL FUTURO

---

Ejecutar encuestas relativas a fletes y seguro de fletes a importadores y exportadores.

Implementar un plan de cuentas contables de compañías de seguro que diferencie residentes y no residentes.

Establecer una periodicidad trimestral de respuestas de las compañías aseguradoras.

Utilizar un administrador de Base de datos en sustitución de la planilla electrónica y carga de la información vía Internet con código de usuario y password de acceso para cada informante.

Aumentar la dotación de personal calificado.



**FIN DE LA PRESENTACION**

**MUCHAS GRACIAS**